

DECRETO:

ARTICULO UNICO.-- El Coronel Doctor José Ernesto Cruz Brea, E.N., queda nombrado Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 1761, que nombra al Capitán de Navío Manuel R. Montes Arache, M. de G.
Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado.
G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980**

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1761

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.-- El Capitán de Navío Manuel Ramón Montes Arache, M. de G., queda designado Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel José Ernesto Cruz Brea, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN